Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222.120/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los siete días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se procede a evaluar las ofertas recibidas para "Adquisición Materiales Eléctricos"

La presente evaluación se realiza conforme lo establece el art. 10 del Decreto N° 21.909 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que dispone en su inc. 9 entre las atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) "*.....evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior, si correspondiere.*

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 19/03/2010 Expediente Nº 305103 ID 194069, La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 10.069.185.

La empresa cuya oferta será evaluada es la siguiente: 1) FERRETERÍA 2000

En el siguiente cuadro se exponen el importe de las ofertas recibidas:

Item	Características	FERRETERÍA 2000
		9
1	**Adquisición de Materiales Eléctricos**	9.990.000

La adjudicación se realizará por la totalidad y según las cantidades requeridas conforme fue establecido en el Pliego de bases y condiciones. Seguidamente se procedió a seleccionar la oferta más baja resultando ésta la empresa **FERRETERÍA 2000**. Además se constató que las mismas reúnen las condiciones técnicas y económicas requeridas por el llamado.

ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 10.069.185. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 9.990.000 por la oferta presentada por la Empresa **FERRETERÍA 2000.**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Mario R. Gauto Marecos
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro